



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO ACUERDO J/D N°02/2015**

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el período 2015, celebrada con fecha 27 de abril del mismo año, de conformidad al artículo octavo de los Estatutos de la Universidad, y por la unanimidad de sus directores asistentes, acordó aprobar la Segunda Rendición de Gastos año 2014, presentada por el Administrador General del Fondo Solidario de Crédito Universitario, por un total de \$17.584.495.- (diecisiete millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos).

Esta aprobación se realizó, conforme fuera informado, cumpliendo las exigencias de la Superintendencia de Valores y Seguros, dispuestas en Circular N°1.222, de 1995; y Circular N°845, de 1989 y sus modificaciones posteriores.

Se facultó al señor Secretario de la Junta para reducir a escritura pública el presente acuerdo, de ser ello necesario.

Se determinó, asimismo, hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

  
  
**RICARDO PONCE SOTO**  
**SECRETARIO**  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**MINISTRO DE FE**

*ya* CONCEPCIÓN, abril de 2015.

---

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)